**Lista de verificación para otorgar el visto bueno a Proyectos de Investigación**

**Comité de Investigación y Posgrado de “agregar Unidad Académica”**

Estos criterios ayudan al Comité de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica a la verificación de los proyectos de investigación, con el fin de otorgar el visto bueno.

Todos los proyectos deben verificarse colectivamente en la sesión del Comité. Debe aplicarse un instrumento para cada proyecto, mismo que será llenado en la sesión y firmado por las personas integrantes del comité.

|  |  |
| --- | --- |
| **Título de proyecto** |  |
| **Nombre del académico/académica** |  |
| **Tipo de responsabilidad** | Elija un elemento. | **Fecha de verificación** |  |
| **Unidad Académica** |  |

|  |  |
| --- | --- |
| DATOS DEL PROYECTO (todos los campos obligatorios deberán estar requisitados\*) |  |
| Elementos | **Presencia** |
|  | **Sí** | **No** |
| Usa el formato FO-211-04-01 registro de proyectos |[ ] [x]
| 1.1. Título del proyecto\* |[ ] [ ]
| 1.2 Periodo de ejecución del proyecto: periodo de un año y HSM dedicadas a la ejecución\* |[ ] [ ]
| 1.3. Persona responsable técnica, Persona corresponsable técnica o Persona colaboradora interinstitucional técnica: grado académico, nombre, adscripción, correo electrónico, número telefónico y situación laboral actual\* |[ ] [ ]
| 1.4 Área de conocimiento: área de investigación, disciplina y tema específico de estudio\* |[ ] [ ]
| 1.5 Criterios del SEAES: Eligió máximo 2 de los 7 criterios y justificó su elección\* |[ ] [ ]
| 1.6 Redes y grupos de investigación: pertenencia a un CA, a un Grupo Colegiado de Investigación o a una Red de colaboración, así como la LGAC, o en su defecto indica “no aplica” \* |[ ] [ ]
| 1.7 Tipo de financiamiento: monto total en pesos (opcional) |[ ] [ ]
| 1.8 Tipo de investigación: perspectiva y alcances\* |[ ] [ ]
| 1.9 Grupo de trabajo: el número de colaboradores no es mayor que 6\* |[ ] [ ]
| 1.10 Formación de persona en investigación\* |[ ] [ ]
| 1.11. Entidades participantes o beneficiarias\* |[ ] [ ]
| 2. PROTOCOLO DEL PROYECTO (todos los campos obligatorios deberán estar requisitados\*) |
| Elementos | **Presencia** |
|  | **Sí** | **No** |
| 2.1. Resumen\* |[ ] [ ]
| 2.2. Introducción\* |[ ] [ ]
| 2.3. Principal contribución del proyecto al campo de estudio\* |[ ] [ ]
| 2.4. Articulación de la propuesta con un programa de pregrado, posgrado, gestión o vinculación\* |[ ] [ ]
| 2.5. Marco teórico/conceptual\* |[ ] [ ]
| 2.6. Justificación de la investigación \* |[ ] [ ]
| 2.7. Pregunta de investigación \* |[ ] [ ]
| 2.8. Objetivos: general\* |[ ] [ ]
| 2.9. Objetivos específicos\* |[ ] [ ]
| 2.10. Hipótesis o supuestos (opcional) |[ ] [ ]
| 2.11. Metodología. \*(si falta un elemento, no dar el visto bueno)Diseño metodológico, Participantes/muestra, Técnicas e instrumentos, Materiales, Procedimiento para la recolección de datos, Procedimiento para el análisis, Riesgos o amenazas posibles, Formas de afrontar los riesgos y amenazas, Consentimiento informado, Describir la forma en la que los participantes aceptan participar libremente en el desarrollo de la propuesta, Comités éticos, bioéticas y/o de bioseguridad |[ ] [ ]
| 2.12. Etapas y actividades: el proyecto debe ajustarse a un año de vigencia\* |[ ] [ ]
| 2.13. Infraestructura y recursos disponibles\* |[ ] [ ]
| 2.14. Consideraciones éticas\* |[ ] [ ]
| 2.15. Desglose financiero (opcional) |[ ] [ ]
| 2.16. Productos de la investigación comprometidos\* |
| 2.16.1. Productos obligatorios (elegir al menos uno)\* |[ ] [ ]
| 2.16.2. Productos adicionales\* |[ ] [ ]
| 2.17. Referencias\* |[ ] [ ]

|  |  |
| --- | --- |
| **Observaciones Generales** |  |

**El Visto Bueno es otorgado toda vez que estén completos los elementos, exceptuando los “opcionales”.**

De encontrarse algún faltante, debe completarse para contar con el Visto Bueno

y estar en posibilidad de solicitar la evaluación ante la DGIP

**RESOLUCIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| Elementos completos |[ ]  Visto bueno. Enviar a dictaminación a la Dirección de Investigación de la UNACH |
| Elementos incompletos |[ ]  Devolver a la **Persona responsable técnica, Persona corresponsable técnica, Persona coordinadora del grupo de trabajo o Persona colaboradora interinstitucional técnica** para que complete, no entregar a la DGIP |

**Antefirma por cada una de las personas integrantes del Comité de Investigación y Posgrado**